

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LANGOSTINSA, LANGOSTINOS S.A.
Ciudad-**

Estimados señores:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Cías. Resoluciones en vigencia y en el Estatuto Social de la Compañía LANGOSTINSA, LANGOSTINOS S.A., me complace poner a vuestra consideración el presente informe de labores como administradora de la empresa durante el año 2.009.

Adjunto copia del informe de la señorita Comisario de la Cía. y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.009.

En el año que se comenta, hemos continuado dando mantenimiento a nuestra propiedad del Conjunto Residencial Las Palmeras, ubicado en el Cantón General Villamil Playas Km. 5 de la vía a Data de Posorja.

Administrativamente, hemos dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas. En lo laboral y legal, la empresa se encuentra al día en todas y cada una de sus obligaciones.

En atención a la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del señor Superintendente de Cías, publicada en el R.O. 289 del 10 de Marzo del 2044, la Cía. da cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Al cierre del ejercicio, los Estados Financieros presentan una pérdida de US \$ 78.485.54, que los señores accionista al aprobar los informes y Estados Financieros deben resolver sobre la absorción de las mismas, utilizando la Cta. que la señorita Comisario recomienda.

Con esta oportunidad saludo a los señores accionistas y agradezco por su apoyo a mi gestión. Muy atentamente,


Jenny Flores Reyes
PRESIDENTE